



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de Junio de 2017

RES. DECECO N° 523/17

Expte. N° 6462/17

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las **"VII Jornadas Nacionales de Administración"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas **Jornadas** se llevarán a cabo los días 5 y 6 de octubre del año en curso, en la Ciudad de Santa Fe.

Que el evento es organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas bajo el lema *"La administración como clave para la eficacia organizacional: desafíos y tendencias"*.

Que los ejes temáticos a desarrollarse abarcarán las siguientes áreas: Área I: "FINANZAS" Área II: "COMERCIALIZACIÓN", Área III: "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO", Área IV: "RECURSOS HUMANOS", Área V "PRODUCCIÓN", Área VI: "SECTOR PUBLICO", Área VII: "RESPONSABILIDAD SOCIAL", Área VIII: "INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN", Área IX: "NEUROCIENCIAS" y Área "EMPRENDEDURISMO"

Que el encuentro será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

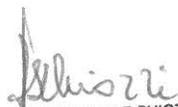
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

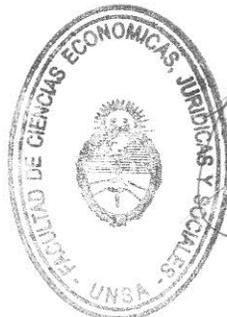
RESUELVE:

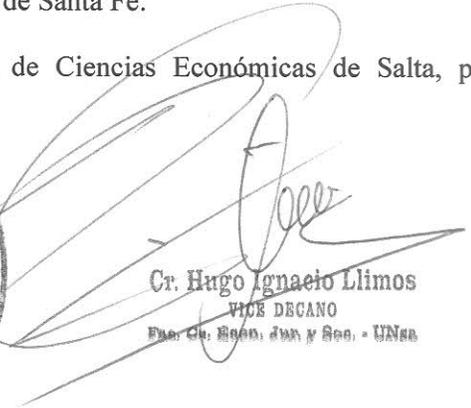
Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** a las **"VII Jornadas Nacionales de Administración"**, a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2017, en la Ciudad de Santa Fe.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSA